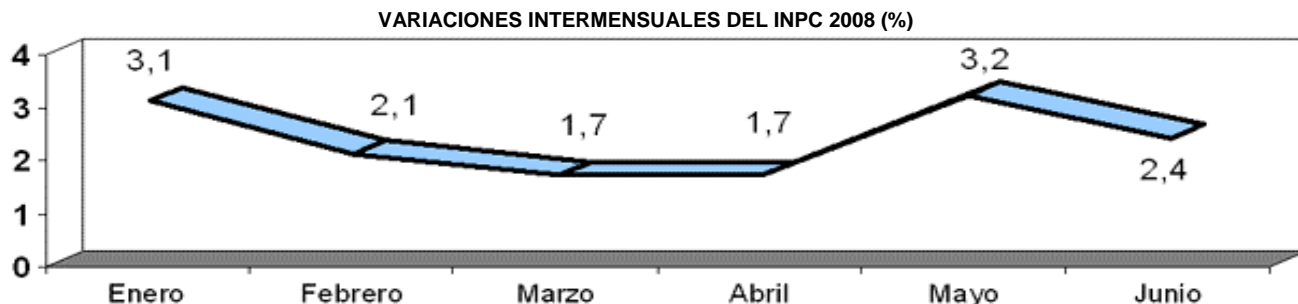


## EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DESACELERÓ EN JUNIO DE 2008

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), elaborado por el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), registró en el mes de junio una variación de 2,4%, significativamente menor a la registrada en el mes anterior (3,2%).

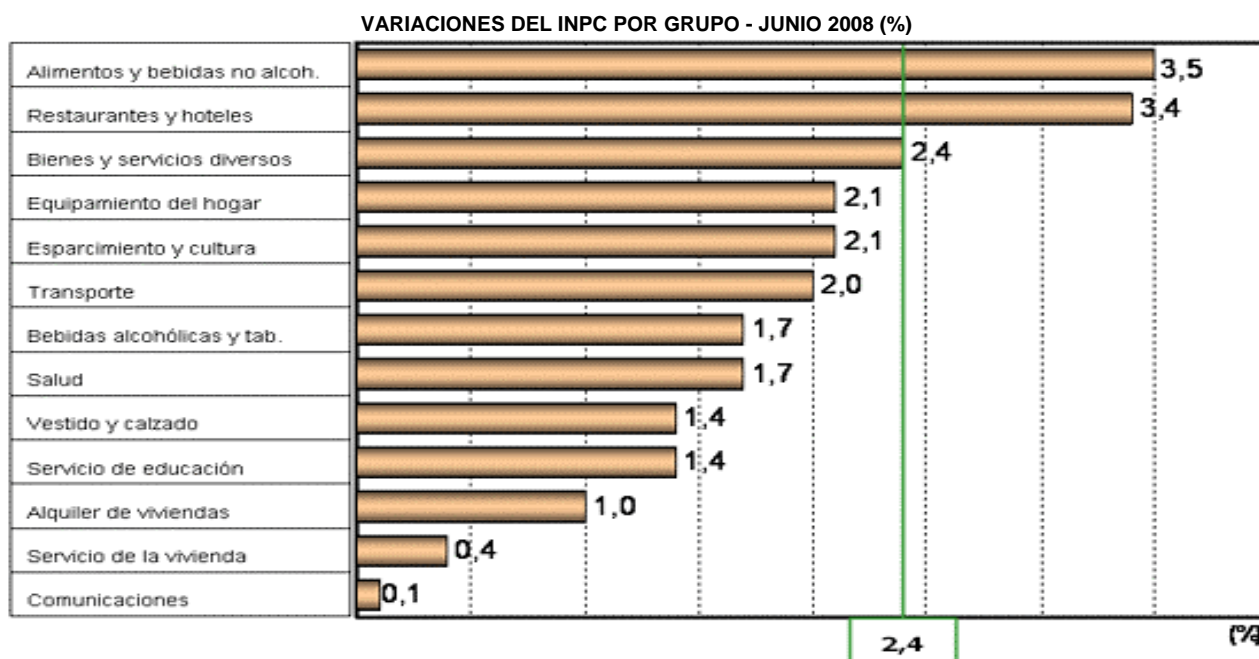


El comportamiento desacelerado del INPC obedece a menores tasas de crecimiento, tanto en los rubros controlados (de 3,5% a 2,2%) como en los no controlados (de 3,0% a 2,5%). En ambas categorías la desaceleración se manifestó, principalmente, en los alimentos, debido al ajuste autorizado en el mes previo por el Ejecutivo en algunos productos agroindustriales; también influyó el aumento significativo de la oferta en algunos productos agrícolas. En consecuencia, se observa una desaceleración en algunas importantes agrupaciones, incluyendo Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles.

Por otra parte, 11 de las 13 categorías registraron variaciones no mayores al promedio general: Bienes y servicios diversos (2,4%), Equipamiento del hogar (2,1%), Esparcimiento y cultura (2,1%), Transporte (2,0%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,7%), Salud (1,7%), Vestido y calzado (1,4%), Servicio de educación (1,4%), Alquiler de viviendas (1,0%), Servicios de la vivienda (0,4%) y Comunicaciones (0,1%). Por el contrario, sólo dos agrupaciones se ubicaron por encima del promedio global: Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,5%) y Restaurantes y hoteles (3,4%).

Al analizar los resultados del INPC según bienes y servicios se aprecia que los bienes registraron una variación menor a la de mayo, al pasar de 4,1% a 2,7%, mientras que los servicios mantuvieron la tasa en 2,0%.

La variación intermensual del núcleo inflacionario fue de 2,3%, menor al 2,6% observado en mayo, lo cual se debió a las desaceleraciones ocurridas en los servicios no administrados (de 3,3% a 2,6%) y en los alimentos elaborados (de 2,9% a 2,6%).



Con estos resultados la variación acumulada para el primer semestre del año se ubica en 15,1%. En lo que respecta a los resultados del INPC por localidades, se aprecia que 5 ciudades registraron variaciones que no superan el promedio general y que otras tantas mostraron una tasa superior. Los 5 resultados más favorables ocurrieron en: Barquisimeto (2,4%), Ciudad Guayana (2,4%), Caracas (2,3%), San Cristóbal (2,2%) y Maracaibo (1,8%). Las 5 ciudades con un registro mayor al promedio nacional son: Mérida (3,0%), Maturín (2,8%), Valencia (2,7%), Maracay (2,7%) y Barcelona- Puerto La Cruz (2,5%). En el estrato que representa a los centros poblados medianos, pequeños y en áreas rurales (Resto nacional) la variación coincidió con la del INPC global (2,4%).

**VARIACIONES INTERMENSUALES DEL INPC POR CIUDADES - 2008 (%)**

|                         | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Acum. |
|-------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|
| Nacional                | 3,1   | 2,1     | 1,7   | 1,7   | 3,2  | 2,4   | 15,1  |
| Caracas                 | 3,4   | 2,3     | 2,3   | 1,6   | 3,5  | 2,3   | 16,3  |
| Maracay                 | 2,3   | 2,6     | 1,9   | 1,7   | 3,0  | 2,7   | 15,0  |
| Ciudad Guayana          | 3,4   | 1,8     | 1,2   | 1,4   | 2,5  | 2,4   | 13,5  |
| Barcelona- Pto. La Cruz | 2,7   | 1,8     | 1,1   | 1,8   | 3,3  | 2,5   | 13,9  |
| Valencia                | 2,9   | 2,0     | 1,8   | 1,5   | 3,3  | 2,7   | 15,1  |
| Barquisimeto            | 3,0   | 2,1     | 1,5   | 1,5   | 3,3  | 2,4   | 14,0  |
| Maracaibo               | 1,8   | 2,0     | 1,5   | 2,0   | 3,3  | 1,8   | 13,1  |
| Mérida                  | 1,9   | 3,2     | 1,4   | 1,7   | 2,4  | 3,0   | 14,4  |
| Maturín                 | 3,6   | 2,5     | 1,3   | 1,7   | 2,8  | 2,8   | 15,6  |
| San Cristóbal           | 2,9   | 2,8     | 1,0   | 1,7   | 3,3  | 2,2   | 14,8  |
| Resto                   | 3,2   | 2,0     | 1,7   | 1,6   | 3,3  | 2,4   | 15,1  |

<http://www.bcv.org.ve/c4/notasprensa.asp?Codigo=7043&Operacion=2&Sec=False>  
08-07-2008

## COMENTARIO DEL RECOPIADOR

### El Banco Central de Venezuela

(BCV) informó que en JUNIO el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reflejó una variación de 2,4%, inferior al 3,2% reportada en el mes anterior, pero superior al 1,8% del IPC en mismo mes de 2007. Con este resultado el INPC acumula una variación de 15,1% en los seis primeros meses del 2008. El ente emisor considera que este comportamiento "desacelerado" del INPC obedece a menores tasas de crecimiento, tanto en los rubros controlados (de 3,5% a 2,2%) como

en los no controlados (de 3,0% a 2,5%). Por su parte, los bienes registraron una variación menor a la de MAYO, al pasar de 4,1% a 2,7%, mientras que los servicios mantuvieron la tasa en 2,0%. Se observa que 3 de las 13 categorías tuvieron un crecimiento igual o superior al promedio: Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,5%); Restaurantes y hoteles (3,4%); y Bienes y servicios diversos (2,4%); en tanto que 10 categorías mostraron menor crecimiento que el promedio: Equipamiento del hogar (2,1%); Esparcimiento y cultura (2,1%); Transporte (2,0%); Salud (1,7%); Bebidas alcohólicas y tabacos (1,7%); Servicios de educación (1,4%); Vestido y calzado (1,4%); Alquiler de vivienda (1,0%); Servicios de la vivienda excepto teléfono (0,4%) y Comunicaciones (0,1%). La categoría Alimentos y bebidas no alcohólicas ha crecido 19,3% en lo que va de año. Como el INPC no tiene historia, lo comparamos contra el IPC del Área Metropolitana de Caracas (IPC-AMC) y observamos que el acumulado a JUNIO de 2008 (15,1%), es casi el doble del 7,8% acumulado a JUNIO de 2007; en tanto que la inflación de los últimos 12 meses (JUNIO 2007 - JUNIO 2008) se ubica en 30,8%; superior al 19,4% en igual período del año anterior. También el gráfico compara con el IPC-AMC. La variación intermensual del núcleo inflacionario se ubicó en 2,3%, menor al 2,6% observado en MAYO, y también menor al 2,4% a correspondiente al INPC. El núcleo inflacionario resulta de excluir de la canasta del INPC todos aquellos rubros bajo régimen de control de precios y los que presentan un comportamiento estacional de producción.

**Inocencio T. Sánchez B.**

08/07/2008

